



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 184.2 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Moción consecuencia de Interpelación urgente**, para que explique cuáles fueron los motivos que le llevaron a mantener una reunión con Delcy Rodríguez, cuáles fueron los compromisos adquiridos en nombre del Gobierno de España con el régimen de Nicolás Maduro, y cómo pueden afectar dichos compromisos a las relaciones de España con Venezuela, con la Unión Europea y con nuestros aliados.

Madrid, 13 de febrero de 2020

Fdo.: Cayetana ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS

PORTAVOZ

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 20 de enero aterrizó en el aeropuerto de Madrid-Barajas Adolfo Suárez, en vuelo privado procedente de Venezuela, Delcy Eloína Rodríguez Gómez, sobre quien pesan sanciones que incluyen la prohibición de entrada y tránsito en la Unión Europea y, por tanto, también en España, por graves violaciones de derechos humanos en su país de origen, entre otras razones.

Delcy Rodríguez fue recibida en el aeropuerto por el Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana quien ha ofrecido múltiples versiones, vagas y contradictorias, para justificar dicho encuentro. Sus declaraciones abarcan desde la negación de los hechos hasta el reconocimiento de una reunión en una de las salas del aeropuerto, llegando incluso a implicar al ministro del Interior y a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Ese mismo día iniciaba una gira internacional el legítimo Presidente encargado de Venezuela, Juan Guaidó, quien fue recibido con todos los honores por los Presidentes y Primeros Ministros de Francia, Alemania, Holanda, Reino Unido, Grecia, Estados Unidos y Canadá, pero no por el presidente del Gobierno español.

Posteriormente, ante el Pleno del Congreso de los Diputados del día 12 de febrero de 2020, el presidente del Gobierno se refirió a Juan Guaidó como “líder de la oposición” de Venezuela, lo cual supone una innegable enmienda a su propia posición de reconocimiento y apoyo a Guaidó, expresada oficialmente en febrero de 2019.

Al Grupo Parlamentario Popular le preocupa especialmente el viraje en materia de política exterior que supone el abandono de los demócratas venezolanos por parte del Gobierno socialista de España, así como el debilitamiento de la posición de



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

firmeza democrática de nuestro país en el seno de la Unión Europea y con nuestros aliados estratégicos, en la aplicación de las sanciones internacionales a los responsables de graves violaciones de derechos humanos en Venezuela.

En consecuencia, el Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Ratificar de manera pública y expresa el reconocimiento a Juan Guaidó como legítimo Presidente encargado de Venezuela.
2. Defender la Asamblea Constituyente de Venezuela y apoyar a todas las fuerzas democráticas que trabajan para que se puedan celebrar, cuanto antes, presidenciales libres, transparentes y democráticas.
3. Impulsar todas las acciones y compromisos necesarios para paliar la gravísima crisis humanitaria que vive Venezuela.
4. Asegurar el cumplimiento efectivo de las sanciones internacionales que recaen sobre los altos funcionarios del régimen de Nicolás Maduro por delitos contra los derechos humanos y las libertades fundamentales, malversación, blanqueo de dinero, venta ilegal de oro o vínculos con el narcotráfico.
5. Cesar al Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, por haber mantenido una reunión en territorio español con la dirigente chavista Delcy Rodríguez, obviando las sanciones europeas que sobre ella recaen por graves violaciones de los Derechos Humanos y que, entre otras cosas, le impiden la entrada o el tránsito por territorio comunitario, así como por sus reiteradas contradicciones y mentiras sobre este asunto.
6. Facilitar toda la información necesaria para el eficaz desarrollo de una Comisión de Investigación sobre el estricto cumplimiento de las sanciones adoptadas por la Unión Europea en relación con la crisis de Venezuela.